



V RALLYSPRINT VILLA DE TABUENCA

**CAMPEONATO DE ARAGÓN DE RALLYES
COPA PROMOCIÓN DE RALLYES
COPA DE ARAGÓN REGULARIDAD SPORT**

6 de JULIO de 2013

REGLAMENTO PARTICULAR



PROGRAMA – HORARIO

6 de junio de 2013

09:00	Publicación del Reglamento Apertura de Inscripciones	Secretaría Permanente de la Prueba Secretaría Permanente de la Prueba
-------	---	--

3 de julio de 2013

18:00	Cierre de Inscripciones. 1º plazo	Secretaría Permanente de la Prueba
20:00	Publicación Lista de Inscritos	Secretaría Permanente de la Prueba

4 de julio de 2013

18:00	Cierre de Inscripciones. Fuera de plazo	Secretaría Permanente de la Prueba
20:00	Publicación Lista de Inscritos	Secretaría Permanente de la Prueba

6 de julio de 2013

11:00 a 14:45	Verificaciones Administrativas	Escuelas Tabuenca
11:00 a 15:00	Verificaciones Técnicas	Escuelas Tabuenca
15:30	Briefing pilotos	Salida tramo
16:30	Salida Tramo 1 (Tabuenca – Tierga)	Ctra. A-1301
17:20	Salida Tramo 2 (Tierga – Tabuenca)	Ctra. A-1301
18:10	Salida Tramo 3 (Tabuenca – Tierga)	Ctra. A-1301
19:00	Salida Tramo 4 (Tierga – Tabuenca)	Ctra. A-1301
19:50	Salida Tramo 5 (Tabuenca – Tierga)	Ctra. A-1301
20:40	Salida Tramo 6 (Tierga – Tabuenca)	Ctra. A-1301
22:00	Publicación de resultados.	Escuelas Tabuenca
22:30	Entrega de premios	Ayuntamiento Tabuenca

- **TABLÓN OFICIAL DE AVISOS**

- Desde la publicación del presente reglamento hasta el día 5 de julio de 2013, en la Secretaría Permanente de la Prueba.
- El día 6 de julio de 2013 en la Oficina Permanente de la Prueba.

- **SECRETARÍA PERMANENTE DE LA PRUEBA**

FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO

Avda. Ranillas 101 - Semisótano

50.018 – ZARAGOZA

Tfno.: 976 731 327

Fax: 976 733 242

e-mail: info@fada.es

web: www.fada.es

- **OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA**

Escuelas de Tabuenca. Camino de la Avenida s/n. Tabuenca (Zaragoza).



Art. 1 Organización

1.1 DEFINICIÓN

La Asociación Deportiva Moncayo Motorsport organiza el sábado 6 de julio de 2013 una prueba de carácter regional denominada V RALLYSPRINT VILLA DE TABUENCA puntuable para el Campeonato de Aragón de Rallyes, la Copa de Promoción de Rallyes y la Copa de Aragón de Regularidad Sport de 2013.

1.2 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Presidente: Daniel San Martín Ruiz
Vocales: Oliver Jiménez Berdonces
Natalia Sanmiguel Gascón

1.3 OFICIALES

Se darán a conocer mediante Complemento a este Reglamento.

MODALIDADES GENERALES

Art. 2 Puntuabilidad

2.1 El V RALLYSPRINT VILLA DE TABUENCA es puntuable para los siguientes Trofeos y Copas:

- Campeonato de Aragón de Rallyes – Pilotos y Copilotos
- Campeonato de Aragón de Rallyes - Escuderías
- Trofeo de Aragón de Rallyes por Clases – Pilotos y Copilotos
- Trofeo Open de Aragón de Rallyes – Pilotos y Copilotos
- Copa Mixta de Rallysprint – Pilotos y Copilotos
- Copa de Promoción de Rallyes – Pilotos y Copilotos
- Copa de Aragón de Regularidad Sport – Pilotos y Copilotos

2.2 La prueba se organiza en conformidad con las disposiciones contenidas, por orden de prelación en:

- Prescripciones Comunes del Campeonato de Aragón 2013.
- Reglamento General de los Campeonatos y Trofeos de Aragón de Rallyes 2013.
- Reglamento General de la Copa de Promoción de Rallyes 2013.
- Reglamento General de la Copa de Aragón de Regularidad Sport 2013.
- Reglamento Particular de la Prueba.
- Reglamento del Campeonato de España de Rallyes 2013 (En lo que sea de aplicación).
- C.D.I. (En lo que sea de aplicación).

Art. 3 Descripción

3.1 La prueba se desarrolla en un tramo de asfalto de 8,6 kms cronometrados y 10 kms. entre controles, situado en la carretera A-1301. entre las poblaciones zaragozanas de Tabuénca y Tierga, entre los puntos kilométricos 15 y 25.

3.2 Distancia total del tramo cronometrado: 51,6 kms. El Tramo se recorre en los dos sentidos alternativamente, con tres pasadas en cada uno de ellos, todas ellas cronometradas.

3.3 Para clasificarse será imprescindible completar todas las pasadas dentro del tiempo máximo que se establezca.



Art. 4 Vehículos Admitidos

Serán admitidos los vehículos definidos en los Reglamentos Generales del Campeonato de Aragón de Rallyes 2013, de la Copa de Promoción de Rallyes 2013, y la Copa de Aragón de Regularidad Sport 2013.

Art. 5 Solicitud de Inscripción – Inscripciones

- 5.1 Fecha y Horario límite de la Solicitud de Inscripción**
Hasta las 18:00 horas del miércoles 3 de julio de 2013, en el primer plazo.
Hasta las 18:00 horas del jueves 4 de julio de 2013, fuera de plazo.
- 5.2** El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del C.D.I.

Art. 6 Derechos de Inscripción – Seguros

- 6.1** Los derechos de inscripción se fijan en:
- 6.1.1. En el primer plazo:
 - 175 € (Campeonato Aragón de Rallyes)
 - 135 € (Copa Promoción de Rallyes)
 - 85 € (Copa Regularidad Sport)
 - Fuera de plazo:
 - 350 € (Campeonato Aragón de Rallyes)
 - 270 € Copa Promoción de Rallyes)
 - 170 € (Copa Regularidad Sport)
 - 6.1.2 Sin la publicidad propuesta por el organizador, el doble de los derechos de inscripción.
 - 6.1.3 El pago de los derechos de inscripción se efectuará mediante transferencia bancaria en las cuentas:
 - 3080.0065.15.2076731229 (Caja Rural de Teruel) ó
 - 2085.0103.94.0331820385 (Ibercaja)y se remitirá fotocopia adjunta a la solicitud.
- 6.2** La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de
- Los derechos de inscripción.
 - Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- 6.3** Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:
- 6.3.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada
 - 6.3.2 En caso de que la prueba no se celebrara
- 6.4** Seguro:
La cobertura del seguro asciende a 70.000.000 € para daños personales y 15.000.000 € para daños materiales, por siniestro.

Art. 7 Publicidad

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos en el anexo que publicará el Comité Organizador.



Art. 8 Desarrollo de la Prueba

8.1 Hora oficial de la prueba

Durante el transcurso de la prueba la hora oficial será la del Servicio de Información Horaria de Telefónica, cuyo número es 1212.

8.2 Velocidad Media

Los participantes en la Copa de Aragón de Regularidad Sport deberán completar los tramos a una media igual o inferior a 60 km/h.

8.3 Penalizaciones

Las penalizaciones son las previstas en el Reglamento General del Campeonato de Aragón de Rallyes 2013.

8.5 Reconocimientos

8.3.1 Los reconocimientos se realizarán respetando estrictamente el Reglamento General de Circulación.

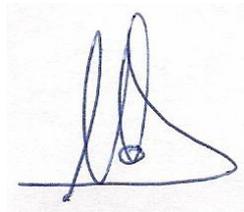
8.3.2 El incumplimiento de la normativa de reconocimientos implica el rechazo de la inscripción o la exclusión de la prueba y no tendrán derecho a la devolución de la inscripción.

8.6 Parques de Salida / Cerrado / Asistencia / Llegada

Estará situado en el patio de las Escuelas de Tabuena (Zaragoza).

8.7 Trofeos

Se entregarán trofeos a los tres primeros pilotos y copilotos de la clasificación general scratch, de cada una de las tres clases, de la Copa Promoción y de Regularidad Sport.

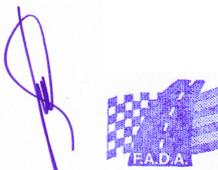


Daniel San Martín Ruiz
Presidente del Comité Organizador

EL PRESENTE REGLAMENTO QUEDA APROBADO A EFECTOS DEPORTIVOS POR LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO

PERMISO DE ORGANIZACIÓN NÚMERO: 17/2013

ALCAÑIZ, 2 de MAYO de 2013



Fdo.: JESÚS BAQUERO SANCHO
Secretario General